INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2.023 PARA LA CONSTRUCCION DE AULA 3 AULAS TIPO MEC CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICOS DE 5 CM –ESC. BAS. N° 2310 GRAL BERNARDINO CABALLERO - LAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID N° 436831.

Señor
Lic. Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado:

1- INTRODUCCION

En la ciudad de CORONEL BOGADO, República del Paraguay, para proceder a realizar la evaluación conforme a Ley N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 finalizando el mismo ACTO ADMINISTRATIVO concerniente a la realización y detalles de este trámite administrativo, y el día ***veintiún del mes de octubre del año 2023,*** se emite este Informe de Evaluación ***previo estudio de las ofertas presentadas y comenzando a recopilar en consenso desde las 09:00 horas***, y para ello en dicha hora, se recopilan y ponen en consideración para su pertinente análisis del comité *evaluador todas las documentaciones nacientes u originadas en este trámite*, el Encargado de la UOC. la misma se da lugar para los efectos legales para su respectiva recomendación de adjudicación, salvo mejor parecer y como referencia para los interesados se decepciona los documentos relacionados a este proceso el mismo día del acto de apertura: fecha del acto de apertura **sábado 21, del mes de octubre del año 2023** para comenzar la pertinente evaluación que se detallara a continuación, la misma se da lugar para los efectos legales, en la Municipalidad de CORONEL BOGADO - El responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el presente informe previo estudio de las ofertas presentadas en el Marco del llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 1/2.023 PARA LA CONSTRUCCION DE AULA 3 AULAS TIPO MEC CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICOS DE 5 CM – ESC. BAS. N° 2310 GRAL BERNARDINO CABALLERO - LAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID N° 436831** de acuerdo a las especificaciones y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.-

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2.023,** AD REFERENDUM.

a) N° de PAC: 436831
b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas.

EMPRESA	RUC	TELEFONO	CORREO
JUAN ESTANISLAO BENÍTEZ ASCONA	1094534	0985/714-263/0985/714-263	denis0865@windowslive.com
DM CONSTRUCCIONES	1055689-9	0961-920-264	danielma.construcciones@gmail.com
A&f INGENIERIA	80044725-8	0985-787-671	ayfingenieriasrl@gmail.com
CRISTIAN CUELLAR	9413371	0986287296	cristianconstruc@gmail.com
MARIO DANIEL GÓMEZ ANDINO	6043972	0986820490/0986820490	danigomez3972@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total.
d) Visita al sitio de ejecución: SI
e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: No aplica

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 21 de octubre de 2.023 a las 08:00 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 08:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

Oferentes	Formulario de la Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la Identidad y la representación del firmante de la oferta.	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de la Oferta
JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta: guaraníes** **Monto total de la Oferta: 335.037.450 (trescientos treinta y cinco millones treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta).---** **Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Regional S.A.** **Monto total: 17.000.000 (diez y siete millones).---** **Vigencia de la Garantía: 30 días. Constancia SIPE: 1762843.-** **Hojas Foliadas: 73(setenta y tres)**

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2
a) **Formulario de Oferta *** El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una POLIZA DE SEGURO	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple
d) DDJJ Art. 40 de la Ley N°2051/03.	Cumple
e) Constancia de Visita al Sitio de Obras	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CNEL. J. F. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

4.2. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándolo al precio total de la oferta propuesta por la primera, la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación.-

Se determina que el oferente ha presentado dentro su oferta el Certificado de Origen Nacional según lo establecido en el PBC. N° de Certificado de Origen de Empleo y Producto Nacional 16453.

Por determinarse que la empresa está establecida en la Ciudad de Coronel Bogado del Departamento de Itapúa, podrá aplicarse el margen de preferencia local. Pero por ser la única oferta presentado no se ha considerado el margen de preferencia local.

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2992/19 en su Art. 63. –Método de Evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

N°	EMPRESA	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2	1094534-2	denis0865@windowslive.com	335.037.450 (trescientos treinta y cinco millones treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta).---

Dando cumplimiento a este apartado legal de método de evaluación, se procederá a elegir la oferta que corresponde a la Firma **JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2.** y es como se detalla a continuación:

4.3 VERIFICACION OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Aclaración de las Ofertas:

NINGUNO.

4.4 VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**Presento** el Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	El comité de evaluación procedió a realizar la verificación en la página del MIC y se visualiza dicho certificado, por lo que la empresa podrá acogerse a la preferencia establecida a la normativa legal.	**Cumple**
Certificado de cumplimiento tributario.	**Presentó** Certificado de cumplimiento tributario.	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Presentó** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario – Sección Formularios	**Presento** la Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA

-Capacidad Financiera Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021 y 2022. **-Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022.	**Presento** el Formulario N°05. **Presento** Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**

Escaneado con CamScanner

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Presento** Fotocopia de Balance General de los años 2020, 2021 y 2022.- Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad. **Presento** copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	
Experiencia General en Obras Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (05) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**Presento** Formulario N° 2 y 3 Presento copia de contratos similares. Presento copia de actas de recepciones definitivas.	**Cumple**
Experiencia especifica en obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (03) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de dos años anteriores al presente (2020, 2021 y 2022), en las siguientes actividades clave: **Construcción y/o reparación de Cunetas, badenes y empedrados o ripio de calles u otras obras afines.**	**Presento** Formulario N°4. Presento copia de contratos similares. Presento copia de actas de recepciones definitivas.	**Cumple**
Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional. El profesional debe contar con patente profesional municipal, con registro MOPC vigente. - Un jefe o superintendente de obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	**Presento** Formulario N°6 Presento Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato (incluir copia de título de grado y Carnet de Habilitación de la MOPC) Copia de Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (Ingeniero Civil o Arquitecto) Copia de simple de Cédula de Identidad del Ingeniero civil o arquitecto, y del jefe o súper intendente de obra	**Cumple**

Escaneado con CamScanner

	Curriculum del jefe o súper intendente de obra.	
Capacidad en materia de equipos Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • j)- Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Presento** Formulario N°7 y 8. **Presento** Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **Presento** Cuadro de revalúo fijo (propietario de los equipos) **Presento** Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**Cumple**

La firma **JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2,** Cumple con todas las documentaciones exigidas por el PBC.

4.5 CALIFICACIÓN LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado.

Seguidamente, se verifica que el oferente se halle comprendido dentro del presupuestos Inciso "a" y b" del Articulo40, y se observa que no es un funcionario que pueda intervenir en cualquier etapa del procedimiento de contratación, no guarda parentesco que pueda usar en su favor, tampoco trabajó ni trabaja dentro del sistema laboral del Estado y no posee relaciones laborales ni profesional con los funcionarios que realizan los procedimientos, no pudiendo influenciar sobre los mismos para interés propio.

Se verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03:

Inciso a) Se determina que el representante legal no es funcionario Público- Cumple

Inciso b) Se verifica a través de la SINARH, conforme al Artículo 1 de la Resolución N° 849/2015, si los Oferentes cumplen o no con la prohibiciones y limitaciones del Articulo 40 de la Ley 2051/03. La información disponible en dicho portal proviene del Sistema de Intercambia de información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N° 105147/2013. Lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. Se ha realizado la consulta en el portal de www.documentos.gov.py, Datos Abiertos.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

- JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2, No Registra Datos en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) Cumple.

Análisis de la determinación de la capacidad legal según la LEY N° 6716/2021 que amplía el artículo 40 de la Ley 2051/2003

Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley. Cumple.

Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley." Cumple.

El análisis mencionado se puede verificar lo siguiente:
JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2, representante legal no se encuentra comprendidos dentro de las prohibiciones de la ley 2051/03

Finalizando la verificación por el sistema del SINARH se puede determinar que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución N° 489/2015.

4.6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La oferta presentada por la firma **JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2,** cumple con todas las especificaciones técnicas del presente llamado.

CONSTRUCCION DE 3 AULAS TIP. MEC. CON TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICO				Promedio Precio Unitario	Precio Total
N°	Descripción	U.M	Cant.		
1	CARTEL DE OBRA - 2.00 x 1.00 MTS. LONA ADHESIVA SOBRE CHAPA NEGRA. INCLUYE SOPORTE VERTICAL DE CAÑOS METALICOS	UNID.	1,00	1.300.000	1.300.000
2	LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	M2	250,00	7.700	1.925.000
3	REPLANTEO	M2	250,00	5.600	1.400.000
4	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC: 40 CM ANCHO. 80 CM PROFUNDIDAD. BASE PARA PAREDES + BASE PARA MAMPOSTERIA NIVELACION EN GALERIA	M3	28,00	430.000	12.040.000
5	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC: 90 CM ANCHO. 80 CM PROFUNDIDAD. PARA PILARES EN GALERIA	M3	5,00	429.000	2.145.000

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

Peatonal Yegros Nº 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

	ESTRUCTURA DE Hº Aº				
6	ZAPATAS DE Ho. Ao. 1 X 1 X 0.40 X 12	M3.	5,00	2.050.000	10.250.000
7	08 COLUMNAS DE Ho. Ao. 20 x 25 CM X 2,85 ALT. + 04 COLUMNAS DE Ho. Ao. 20 x 25 CM X 3.60 ALT.	M3	2,00	2.350.000	4.700.000
8	07 COLUMNAS DE Ho. Ao. 15 x 15 EN COLUMNAS DE GALERIA	M3	0,40	2.440.000	976.000
9	ENCADENADO DE Ho. Ao. INFERIOR DIMENSIONES 0,15 X 0,30. ENCAJONADO CON MAMPOSTERIA DE LADRILLOS TIPO PANDERETE	M3	3,00	1.920.000	5.760.000
10	ENCADENADO DE Ho. Ao. SUPERIOR DIMENSIONES 0,15 X 0,30.	M3	3,00	1.920.000	5.760.000
11	DADOS DE Ho. 1,00 X 0,30 X 0,20 X 4 SOBRE PAREDES BASE PARA ASIENTO DE VIGA CUMBRERA METALICA	M3	0,25	2.475.000	618.750
12	LOSETA DE HORMIGON ARMADO SOBRE PUERTAS DE ACCESO A AULAS. ESPESOR 5 CM.	M3	0,20	2.410.000	482.000
	MAMPOSTERIA DE NIVELACIÓN				
13	MAMPOSTERIA DE 0,30 PARA PAREDES DE 0,15 (20 CM ALTURA)	M2	9,00	180.000	1.620.000
14	MAMPOSTERIA DE 0,30 PARA PAREDES 0,20 DIVISORIAS DE AULAS (20 CM ALTURA)	M2	5,00	182.000	910.000
15	MAMPOSTERIA DE 0,30 PARA NIVELACION EN GALERIA (30 CM ALTURA)	M2	7,00	175.000	1.225.000
16	MAMPOSTERIA DE 0,60 PARA PILARES EN GALERIA (30 CM ALTURA)	M2	1,50	275.000	412.500
17	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR 50 CM DESDE SUELO NATURAL	M3	40,00	45.000	1.800.000
	AISLACIÓN ASFÁLTICA EN MUROS				
18	AISLACION DE PAREDES CON CERESITA - HASTA 60 CM DESDE NIVEL DE PISO INTERIOR	M2	56,00	30.000	1.680.000
19	AISLACION DE ENCADENADO INFERIOR EN U	M2	49,00	145.000	7.105.000
	MAMPOSTERIA DE ELEVACION				
20	DE LADRILLOS VISTO PRENSADO DE 0,15 TIPO 1. UN LADO JUNTA AL RAS HASTA BASE DE ENCADENADO SUPERIOR ALT. 2.85 MTS.	M2	117,00	100.000	11.700.000
21	PARA REVOCAR DE 0,15 LADRILLOS COMUN PRENSADO DE 3 AGUJEROS	M2	15,00	100.000	1.500.000
22	PARA REVOCAR DE 0,20 LADRILLOS HUECOS DIVISORIA DE AULAS	M2	41,00	87.000	3.567.000
23	ENVARILLADO BAJO y SOBRE ABERTURAS 2 @ 8 POR HILADA (3 HILADAS)	ML	200,00	22.000	4.400.000
24	MAMPOSTERIA 0,30 PARA RAMPA	M2	6,50	179.000	1.163.500
25	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR DE RAMPA	M3	5,00	45.000	225.000
	MAMPOSTERIA DE ELEVACION EN GALERIA				
26	DE 0,35 x 0,35 VISTO EN GALERIA - ALTURA 2,20 MTS. TERMINACION CON CAPITEL DE HORMIGON ESPESOR 5 CM	ML	15,00	217.000	3.255.000
	TECHO				

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

27	CHAPAS TERMOACUSTICOS DE 5 CM SOBRE PERFILES METALICOS: TIRANTES CON CAÑOS METALICOS: 100 X 100 MM X 2,5 MM. // CLAVADORES CAÑOS METALICOS 75 X 40 X 2,5MM	M2	232,50	320.000	74.400.000
28	CABALLETES DE CHAPA EN CUMBRERA DESARROLLO - ANCHO 40 CM	ML	21,80	116.000	2.528.800
29	VIGA METALICA CUMBRERA 0.20 x 0.45	ML	21,80	307.000	6.692.600
30	VIGA DE METALICA EN GALERIA 0.15 x 0.30	ML	21,80	275.000	5.995.000
31	CANALETAS AEREAS + BAJADAS DE CHAPA. No. 24 DESARROLLO 33 CENTIMETROS CON MOLDURAS	ML	62,00	66.000	4.092.000
32	TAPA METALICA EN BORDES DEL TECHO MANTENER ESPESOR DE CHAPA	ML	21,50	83.000	1.784.500
	REVOQUES				
33	INTERIOR - EXTERIOR: INCLUYE COLUMNAS PARA BASE DE CUMBRERA LADO EXTERIOR	M2	282,00	49.000	13.818.000
34	CONTRAPISO DE CASCOTE	M2	169,00	45.000	7.605.000
35	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDA OBRA	M2	43,00	45.000	1.935.000
36	CARPETA PARA PISO CERAMICO	M2	169,00	31.000	5.239.000
37	PISO CERAMICO TIPO PEI 5 ESMALTADO EN AULAS Y GALERIA ANTIDESLIZANTE (DIMENSIONES MINIMAS 30 X 30)	M2	169,00	95.000	16.055.000,
38	PISO CON BALDOZONES DE HORMIGON 40 X 40 - GUARDAOBRA PERIMETRAL - 0,80 ANCHO	M2	43,00	106.000	4.558.000
39	PISO CON BALDOZONES DE HORMIGON 40 X 40 - RAMPA 1,50 ANCHO	M2	10,00	106.000	1.060.000
40	ZOCALO CERAMICO INTERIOR AULAS + GALERIA + BASE DE COLUMNAS EN GALERIA (MISMO MATERIAL A LOS PISOS DE AULAS + GALERIA)	ML	101,00	34.000	3.434.000
41	REVOQUE DE MAMPOSTERIA DE NIVELACION: INCLUYE MURO DE RAMPA	M2	35,00	49.000	1.715.000
42	ALFEIZAR DE VENTANAS 1:3 (CEMENTO-ARENA)	ML	65,00	16.000	1.040.000
	COLOCACION DE ABERTURAS METALICAS - PUERTAS				
43	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS 1,2 0x 2,15 - (02 HOJAS DE 60 CM) INCLUYE HERRAJES	UNID.	3,00	2.020.000	6.060.000
	ABERTURAS TIPO BLINDEX				
44	VENTANAS TIPO BLINDEX 02 HOJAS CORREDIZAS: 1.50 X 1.20 - VIDRIOS TRANSPARENTES	M2	21,60	710.000	15.336.000
45	REJAS METALICAS PARA VENTANAS CON VARILLAS LISAS DE 8 MM SEPARACION 20 CM: MARCO DE CAÑO CUADRADO.	M2	32,50	500.000	16.250.000
46	BARANDA METALICA DE CAÑO GALVANIZADO, 2 PULGADAS, EN RAMPA: INCLUYE PINTURA CON ANTIOXIDO SINTETICO MATE 2 MANOS (2 LINEAS HORIZONTALES + SOPORTES VERTICALES)	ML	18,00	115.000	2.070.000
	ALFEIZAR DE VENTANAS				
47	MOCHETA TIPO MOLDURA ANCHO 10 CM - EN VENTANAS Y PUERTAS	ML	75,00	21.000	1.575.000

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

	PINTURAS				
48	SOBRE PAREDES REVOCADAS CON ENDUIDO. INCLUYE COLUMNAS DE HORMIGON EXTERIOR	M2	282,00	35.000	9.870.000
49	SOBRE PILARES DE LADRILLOS VISTOS - INCLUYE CAPITEL - COLOR BLANCO	M2	28,00	28.000	784.000
50	SOBRE MAMPOSTERIA DE NIVELACION. INCLUYE MURO DE RAMPA	M2	35,00	32.000	1.120.000
51	SOBRE VIGA DE CUMBRERA METALICA	ML	21,80	42.000	915.600
52	SOBRE VIGA METALICA EN GALERIA	ML	21,80	42.000	915.600
53	SOBRE ABERTURAS METALICAS - VENTANAS	M2	21,60	42.000	907.200
54	SOBRE LADRILLOS VISTOS. COLOR CERAMICO LADO EXTERIOR	M2	117,00	26.000	3.042.000
55	SOBRE PUERTAS METALICAS - INCLUYE MARCOS METALICOS + REJAS METALICAS EN VENTANAS	M2	48,00	31.000	1.488.000
56	SOBRE CANALETA Y CAÑOS DE BAJADA DE CHAPA INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO NEGRO MATE	ML	61,60	26.500	1.632.400
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
57	PROVISION Y COLOCACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE 18,000 BTU. INCLUYE: TABLEROS Y LLAVES TERMOMAGNETICAS	UNIDADES	3,00	5.010.000	15.030.000
58	VENTILADORES DE TECHO. CAJA METALICA. MOTOR PESADO. 7 VELOCIDADES. 56 PULGADAS	UNIDADES	6,00	605.000	3.630.000
59	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA TODAS LAS AULAS. INCLUYE REGISTROS ELECTRICOS + CAJAS DE PUNTOS Y TOMAS. LAS CANTIDADES VER EN: **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**	GL	1,00	4.157.000	4.157.000
60	ARTEFACTOS ELECTRICOS: 04 EQUIPOS POR AULA	UNIDADES	12,00	240.000	2.880.000
61	ARTEFACTOS ELECTRICOS: 06 EQUIPOS DE ADOSAR PARA PARED EN GALERIA: INCLUYE FOTO CELULA	UNIDADES	6,00	143.000	858.000
	MOBILIARIOS				
62	PIZARRAS ACRILICAS CON BORDE DE MADERA ANCHO 10 CM - INCLUYE PORTALAPICES - PINCELES	GL	3,00	1.250.000	3.750.000
63	PLACA DE INAUGURACION DE OBRAS	UNID.	1,00	1.020.000	1.020.000
64	LIMPIEZA GENERAL DE ZONA DE OBRAS	M2	250,00	7.500	1.875.000
	TOTAL				335.037.450

<u>Se determina la presentación de los documentos formales del oferente:</u> No se realizaron solicitud de documentos formales, la empresa ha presentado todos lo que fue analizado para la evaluación de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

4.7 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

CONSTRUCCION DE 3 AULAS TIP. MEC. CON TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICO		PRECIO TOTAL ESTIMATIVO	PRECIO TOTAL JB CONSTRUCCIONES	Variacion (+) (-)
N°	Descripcion			
1	CARTEL DE OBRA - 2.00 x 1.00 MTS. LONA ADHESIVA SOBRE CHAPA NEGRA. INCLUYE SOPORTE VERTICAL DE CAÑOS METALICOS	981.058	1.300.000	32,509971
2	LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	1.917.984	1.925.00	0,365781
3	REPLANTEO	1.396.984	1.400.000	0,215867
4	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC: 40 CM ANCHO. 80 CM PROFUNDIDAD. BASE PARA PAREDES + BASE PARA MAMPOSTERIA NIVELACION EN GALERIA	12.018.335	12.040.000	0,180266
5	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC: 90 CM ANCHO. 80 CM PROFUNDIDAD. PARA PILARES EN GALERIA	2.139.810	2.145.000	0,242545
	ESTRUCTURA DE H° A°	0	0	
6	ZAPATAS DE Ho. Ao. 1 X 1 X 0.40 X 12	10.201.654	10.250.000	0,473906
7	08 COLUMNAS DE Ho. Ao. 20 x 25 CM X 2,85 ALT. + 04 COLUMNAS DE Ho. Ao. 20 x 25 CM X 3.60 ALT.	4.698.390	4.700.000	0,034267
8	07 COLUMNAS DE Ho. Ao. 15 x 15 EN COLUMNAS DE GALERIA	976.770	976.000	-0,078813
9	ENCADENADO DE Ho. Ao. INFERIOR DIMENSIONES 0,15 X 0,30. ENCAJONADO CON MAMPOSTERIA DE LADRILLOS TIPO PANDERETE	5.762.273	5.760.000	-0,039441
10	ENCADENADO DE Ho. Ao. SUPERIOR DIMENSIONES 0,15 X 0,30.	5.762.273	5.760.000	-0,039441
11	DADOS DE Ho. 1,00 X 0,30 X 0,20 X 4 SOBRE PAREDES BASE PARA ASIENTO DE VIGA CUMBRERA METALICA	618.292	618.750	0,073999
12	LOSETA DE HORMIGON ARMADO SOBRE PUERTAS DE ACCESO A AULAS. ESPESOR 5 CM.	481.121	482.000	0,182651
	MAMPOSTERIA DE NIVELACIÓN	0	0	
13	MAMPOSTERIA DE 0,30 PARA PAREDES DE 0,15 (20 CM ALTURA)	1.617.825	1.620.000	0,134417
14	MAMPOSTERIA DE 0,30 PARA PAREDES 0,20 DIVISORIAS DE AULAS (20 CM ALTURA)	910.042	910.000	-0,004601
15	MAMPOSTERIA DE 0,30 PARA NIVELACION EN GALERIA (30 CM ALTURA)	1.234.830	1.225.000	-0,796041
16	MAMPOSTERIA DE 0,60 PARA PILARES EN GALERIA (30 CM ALTURA)	412.031	412.500	0,113766
17	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR 50 CM DESDE SUELO NATURAL	1.764.000	1.800.000	2,040816
	AISLACIÓN ASFÁLTICA EN MUROS	0	0	
18	AISLACION DE PAREDES CON CERESITA - HASTA 60 CM DESDE NIVEL DE PISO INTERIOR	1.682.233	1.680.000	-0,132740
19	AISLACION DE ENCADENADO INFERIOR EN U	6.964.829	7.105.000	2,012549
	MAMPOSTERIA DE ELEVACION	0	0	
20	DE LADRILLOS VISTO PRENSADO DE 0,15 TIPO 1. UN LADO JUNTA AL RAS HASTA BASE DE ENCADENADO SUPERIOR ALT. 2.85 MTS.	11.790.061	11.700.000	-0,763870
21	PARA REVOCAR DE 0,15 LADRILLOS COMUN PRENSADO DE 3 AGUJEROS	1.511.546	1.500.000	-0,763870
22	PARA REVOCAR DE 0,20 LADRILLOS HUECOS DIVISORIA DE AULAS	3.533.667	3.567.000	0,943298
23	ENVARILLADO BAJO y SOBRE ABERTURAS 2 @ 8 POR HILADA (3 HILADAS)	4.392.450	4.400.000	0,171886
24	MAMPOSTERIA 0.30 PARA RAMPA	1.158.003	1.163.500	0,474729
25	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR DE RAMPA	220.500	225.000	2,040816
	MAMPOSTERIA DE ELEVACION EN GALERIA	0	0	
26	DE 0,35 x 0,35 VISTO EN GALERIA - ALTURA 2,20 MTS. TERMINACION CON CAPITEL DE HORMIGON ESPESOR 5 CM	3.254.276	3.255.000	0,022240
	TECHO	0	0	
27	CHAPAS TERMOACUSTICOS DE 5 CM SOBRE PERFILES METALICOS: TIRANTES CON CAÑOS METALICOS: 100 X 100 MM X 2,5 MM. // CLAVADORES CAÑOS METALICOS 75 X 40 X 2,5MM	74.176.219	74.400.000	0,301689
28	CABALLETES DE CHAPA EN CUMBRERA DESARROLLO - ANCHO 40 CM	2.516.129	2.528.800	0,503601
29	VIGA METALICA CUMBRERA 0.20 x 0.45	6.675.160	6.692.600	0,261267
30	VIGA DE METALICA EN GALERIA 0.15 x 0.30	5.988.188	5.995.000	0,113766
31	CANALETAS AEREAS + BAJADAS DE CHAPA. No. 24 DESARROLLO 33 CENTIMETROS CON MOLDURAS	4.076.500	4.092.000	0,380228
32	TAPA METALICA EN BORDES DEL TECHO MANTENER ESPESOR DE CHAPA	1.763.672	[illegible]	1,180952
	REVOQUES	0		

Escaneado con CamScanner

33	INTERIOR - EXTERIOR. INCLUYE COLUMNAS PARA BASE DE CUMBRERA LADO EXTERIOR	13.597.141	13.818.000	1,624304
34	CONTRAPISO DE CASCOTE	7.642.518	7.605.000	-0,490912
35	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDA OBRA	1.944.546	1.935.000	-0,490912
36	CARPETA PARA PISO CERAMICO	5.201.598	5.239.000	0,719045
37	PISO CERAMICO TIPO PEI 5 ESMALTADO EN AULAS Y GALERIA ANTIDESLIZANTE (DIMENSIONES MINIMAS 30 X 30)	16.019.595	16.055.000	0,221014
38	PISO CON BALDOZONES DE HORMIGON 40 X 40 - GUARDAOBRA PERIMETRAL - 0,80 ANCHO	4.518.494	4.558.000	0,874323
39	PISO CON BALDOZONES DE HORMIGON 40 X 40 - RAMPA 1,50 ANCHO	1.050.813	1.060.000	0,874323
40	ZOCALO CERAMICO INTERIOR AULAS + GALERIA + BASE DE COLUMNAS EN GALERIA (MISMO MATERIAL A LOS PISOS DE AULAS + GALERIA)	3.378.810	3.434.000	1,633421
41	REVOQUE DE MAMPOSTERIA DE NIVELACION: INCLUYE MURO DE RAMPA	1.687.271	1.715.000	1,643408
42	ALFEIZAR DE VENTANAS 1:3 (CEMENTO-ARENA)	1.034.467	1.040.000	0,534877
	COLOCACION DE ABERTURAS METALICAS - PUERTAS	0	0	
43	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS 1,2 0x 2,15 - (02 HOJAS DE 60 CM) INCLUYE HERRAJES	6.051.029	6.060.000	0,148264
	ABERTURAS TIPO BLINDEX	0	0	
44	VENTANAS TIPO BLINDEX 02 HOJAS CORREDIZAS: 1.50 X 1.20 - VIDRIOS TRANSPARENTES	15.316.930	15.336.000	0,124503
45	REJAS METALICAS PARA VENTANAS CON VARILLAS LISAS DE 8 MM SEPARACION 20 CM. MARCO DE CAÑO CUADRADO.	15.931.094	16.250.000	2,001785
46	BARANDA METALICA DE CAÑO GALVANIZADO, 2 PULGADAS, EN RAMPA: INCLUYE PINTURA CON ANTIOXIDO SINTETICO MATE 2 MANOS (2 LINEAS HORIZONTALES + SOPORTES VERTICALES)	2.073.375	2.070.000	-0,162778
	ALFEIZAR DE VENTANAS	0	0	
47	MOCHETA TIPO MOLDURA ANCHO 10 CM - EN VENTANAS Y PUERTAS	1.640.072	1.575.000	-3,967623
	PINTURAS	0	0	
48	SOBRE PAREDES REVOCADAS CON ENDUIDO. INCLUYE COLUMNAS DE HORMIGON EXTERIOR	9.608.974	9.870.000	2,716484
49	SOBRE PILARES DE LADRILLOS VISTOS - INCLUYE CAPITEL - COLOR BLANCO	780.845	784.000	0,404007
50	SOBRE MAMPOSTERIA DE NIVELACION. INCLUYE MURO DE RAMPA	1.114.142	1.120.000	0,525797
51	SOBRE VIGA DE CUMBRERA METALICA	929.130	915.600	-1,456161
52	SOBRE VIGA METALICA EN GALERIA	904.365	915.600	1,242328
53	SOBRE ABERTURAS METALICAS - VENTANAS	896.068	907.200	1,242328
54	SOBRE LADRILLOS VISTOS. COLOR CERAMICO LADO EXTERIOR	2.981.657	3.042.000	2,023799
55	SOBRE PUERTAS METALICAS - INCLUYE MARCOS METALICOS + REJAS METALICAS EN VENTANAS	1.473.288	1.488.000	0,998583
56	SOBRE CANALETA Y CAÑOS DE BAJADA DE CHAPA INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO NEGRO MATE	1.630.336	1.632.400	0,126575
	INSTALACIONES ELECTRICAS	0	0	
57	PROVISION Y COLOCACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE 18,000 BTU. INCLUYE: TABLEROS Y LLAVES TERMOMAGNETICAS	15.029.006	15.030.000	0,006612
58	VENTILADORES DE TECHO. CAJA METALICA. MOTOR PESADO. 7 VELOCIDADES. 56 PULGADAS	3.634.690	3.630.000	-0,129034
59	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA TODAS LAS AULAS. INCLUYE REGISTROS ELECTRICOS + CAJAS DE PUNTOS Y TOMAS. LAS CANTIDADES VER EN: **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**	4.157.813	4.157.000	-0,019542
60	ARTEFACTOS ELECTRICOS: 04 EQUIPOS POR AULA	2.888.299	2.880.000	-0,287332
61	ARTEFACTOS ELECTRICOS: 06 EQUIPOS DE ADOSAR PARA PARED EN GALERIA: INCLUYE FOTO CELULA	854.425	858.000	0,418469
	MOBILIARIOS	0	0	
62	PIZARRAS ACRILICAS CON BORDE DE MADERA ANCHO 10 CM - INCLUYE PORTALAPICES - PINCELES	3.937.595	3.750.000	-4,764209
63	PLACA DE INAUGURACION DE OBRAS	1.301.054	1.020.000	-21,602017
64	LIMPIEZA GENERAL DE ZONA DE OBRAS	1.734.375	1.875.000	8,108108
	TOTAL	**333.540.917**	**335.037.450**	**0,448680**

La oferta presentada por la firma **JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC Nº 1094534-2,** se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el 20% por debajo del precio referencial y el 10% por encima del precio referencial.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: La convocante no realiza ninguna solicitud de aclaración de la oferta presentada

4.8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICAS-

De conformidad a la disposición contenida con el numero 2) del Art 62. Disconformidades, errores y omisiones. Del Decreto N°2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes que no presentan errores aritméticos.

Correcciones Aritmética: Luego de analizar ítem por ítem se determina que las ofertas se han presentado sin errores aritméticos.

4.9 CAPACIDAD FINANCIERA:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: **CUMPLE**

CALCULO DE ENDEUDAMIENTO, LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD

Información del Balance					
	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Total	Promedio
Endeudamiento (AT) / (PT)					
Total del Pasivo (TP)	208.073	315.919	64.074	588.066	
Total del Activo (TA)	231.087.807	250.415.150	268.731.600	750.234.557	**0,00078384**
	0,001	0,001	0,000	0,001	
Patrimonio Neto (PN)	**230.879.734**	**250.099.231**	**268.667.526**		
Ratio de Liquidez (AC) / (PC)					Promedio
Activo a corto Plazo (AC)	196.872.657	198.200.000	198.200.000	593.272.657	
Pasivo a corto Plazo (PC)	208.073	315.919	64.074	588.066	**1008,85387**
	946,171	627,376	3.093,298	1.008,854	
Información del Estado de Resultados					
	Año 2020	Año 2021	Año 2022		
RENTABILIDAD= +					
Total Ingresos (TI)	41.181.780	210.250.242	349.211.751	Promedio de Utilidad en 3 años	
Utilidad antes de Impuestos (UAI)	2.080.730	3.159.192	640.737		
				1.960.220	

5 - MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto N°2992/19; La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Comisión Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

6 - RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso de **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 1/2.023 PARA LA CONSTRUCCION DE AULA 3 AULAS TIPO MEC CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICOS DE 5 CM –ESC. BAS. N° 2310 GRAL BERNARDINO CABALLERO - LAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID N° 436831..** a la firma **JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA RUC N° 1094534-2,,** con domicilio en Coronel Bogado, Itapúa, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 335.037.450 (trescientos treinta y cinco millones treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta).--- IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar siendo las 17:40 hs. del día 23 de octubre de 2.023 se da por terminado el acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad.

Es mi Dictamen

Salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.---

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Juan Ramón Barrientos Céspedes

UOC

Escaneado con CamScanner